



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 31 de mayo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 371 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas
Presente. –

Asunto : Asistencia Técnica "2da Veeduría Escolar Virtual sobre "Dotación de Material Educativo" dirigido a subdirectores, coordinadores de TOE y docentes de DPCC.

Referencia : Oficio N° 1303 – 2021 CG/PC
Expediente N° 0040327 - 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia e informarle que la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (CGR) en coordinación con UGEL02 y las instituciones educativas del nivel secundaria continuarán desarrollando su participación en las veedurías escolares 2021.

Las "Veedurías Escolares Virtuales" son un mecanismo de participación democrática que promueve el control social y está diseñada para que de forma autodidacta los estudiantes y padres de familia aprendan y participen desde casa, en la verificación del funcionamiento de los servicios educativos.

Así mismo la 2da Veeduría Escolar será sobre "Dotación de material educativo" y tendrá inicio el 1ro de junio al 15 de junio 2021. En este sentido, le solicitamos se convoque al subdirector, Coordinador de Tutoría, un docente del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) a participar en la asistencia técnica que será llevar a cabo por los representantes de la Contraloría General de la República a fin de fortalecer el proceso de participación y dar las pautas correspondientes para la participación oportuna de nuestros estudiantes del nivel de secundaria de las instituciones de la Ugel02.

Día : 8 de junio 2021

Hora : 3.00 pm a 4.00pm

Link de acceso:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NGJkNDMyNDItNWQyMS00NmFhLTliODMtYTEyNzlwZW11NjQz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e08415ee-1b48-4f8d-9847-deeb4fc00d7e%22%2c%22Oid%22%3a%22e65ff778-c7fc-4f7a-a580-242674959a99%22%7d

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac